

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL DEL GRUPO I - SUBGRUPO A JEFE/A DE DIVISIÓN DE ENERGÍA - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Selección ha analizado las candidaturas presentadas a fin de determinar las solicitudes admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo, en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil del puesto al que optan:

REQUISITOS	CANDIDATURAS										
	21326	21327	21328	21329	21332	21337	21341	21347	21351	21352	21355
Grado Universitario en Ingeniería Industrial o Grado Universitario en Ingeniería de Minas, o titulaciones académicas asimilables, equivalentes o superiores (mínimo MECES 2)	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Disponer de 3 años de experiencia mínima en la compra de energía en los últimos 10 años	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI

Atendiendo al anterior análisis, se relacionan las candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente:

CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE
21328
21347
21355



Publicación: 23-09-2024

Retirada: 31-10-2024

CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN	
21326	Con la documentación presentada no se puede valorar la totalidad de la experiencia mínima requerida
21327	No cumple con el requisito de titulación requerida Con la documentación presentada no se puede valorar la totalidad de la experiencia mínima requerida
21329	Con la documentación presentada no se puede valorar la totalidad de la experiencia mínima requerida
21332	No cumple con el requisito de titulación requerida
21337	No cumple con el requisito de la experiencia mínima requerida
21341	No cumple con el requisito de titulación requerida Con la documentación presentada no se puede valorar la totalidad de la experiencia mínima requerida
21351	Con la documentación presentada no se puede valorar la totalidad de la experiencia mínima requerida
21352	No cumple con el requisito de titulación requerida No cumple con el requisito de la experiencia mínima requerida

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que pudieran no figurar en la lista provisional, dispondrán de un plazo de **cinco días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta, para subsanar y/o justificar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa. Las alegaciones deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico proyectos.seleccion@emtmadrid.es

Se les dará respuesta una vez finalizado el plazo indicado y tras analizarse las alegaciones por la Comisión de Selección. Transcurrido el plazo de subsanación y estudiadas las mismas, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.



Madrid, 23 de septiembre de 2024



Publicación: 23-09-2024

Retirada: 31-10-2024